

EL SECTOR HACIENDA LE RINDE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

AGENCIA ITRC BALANCE CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2017

19 de enero de 2018

1. Avances y Logros de la Gestión Misional de la Agencia ITRC

1.1. Gestión de Auditoría y Gestión del Riesgo.

La Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo (SAGR) en ejecución de sus actividades de planeación misional para el año 2018, consolidó en el mes de noviembre el Programa Anual de Riesgos – PAI y lo publicó en la página web para conocimiento de la ciudadanía.

Para obtener dicho producto, el Comité de Riesgos Institucional, efectuó la revisión y análisis de la propuesta de asuntos priorizados y estableció de acuerdo con el contexto observado, los asuntos de alto riesgo que se consideró debían ser atendidos durante 2018, resultando así seis inspecciones ordinarias en total, tres en DIAN, dos en UGPP y una en Coljuegos y siete verificaciones en total a ser efectuadas tres en DIAN, dos en UGPP y dos en Coljuegos.

Una vez aprobado el PAI, se inició el desarrollo de los análisis situacionales para cada inspección aprobada los cuales buscan aterrizar los temas abordados, con esto se busca mediante un análisis de información específica y delimitación de insumos, lograr una óptima contextualización y desarrollo de las inspecciones.



De otra parte, en desarrollo del PAI 2017, durante el periodo de octubre a diciembre, se gestionaron simultáneamente 31 inspecciones en la SAGR, de las cuales 1 se encontraba en la etapa de valoración de riesgos, 4 en comunicación de informes y 23 más se encuentran en etapa de monitoreo. De igual forma, según lo previsto en el PAI, en este periodo se verificaron 3 inspecciones en total en Coljuegos y en UGPP.

Por el carácter de reserva legal que da el Decreto 4173 de 2011 a la información de la Agencia ITRC, sólo se brinda información estadística al respecto.

1.2. Gestión de Investigaciones Disciplinarias

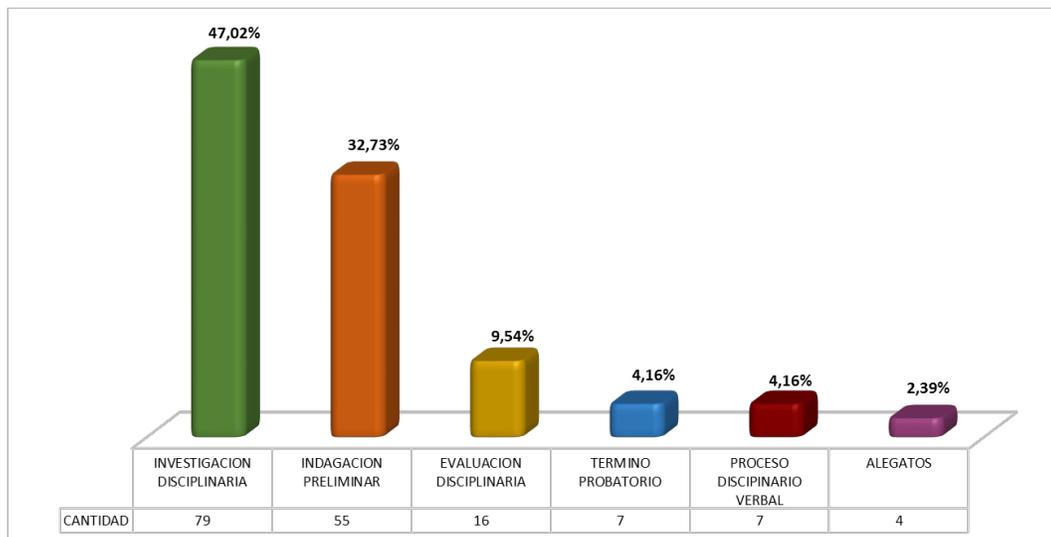
En el desarrollo del marco misional de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias (SID), han sido evacuados distintos expedientes administrativos disciplinarios adelantados en contra de servidores públicos de las entidades vigiladas (DIAN, UGPP y COLJUEGOS). Bajo ese presupuesto, esta Subdirección ha proferido hasta diciembre de 2017, un total de 166 fallos, discriminados de la siguiente manera: 104 sancionatorios y 62 absolutorios.

De los 166 fallos, quince (15) han sido proferidos durante el cuarto trimestre del año 2017. De los fallos, cinco (5) han sido con decisión sancionatoria y diez (10) absolutoria. Con relación a los fallos sancionatorios se resalta lo siguiente:

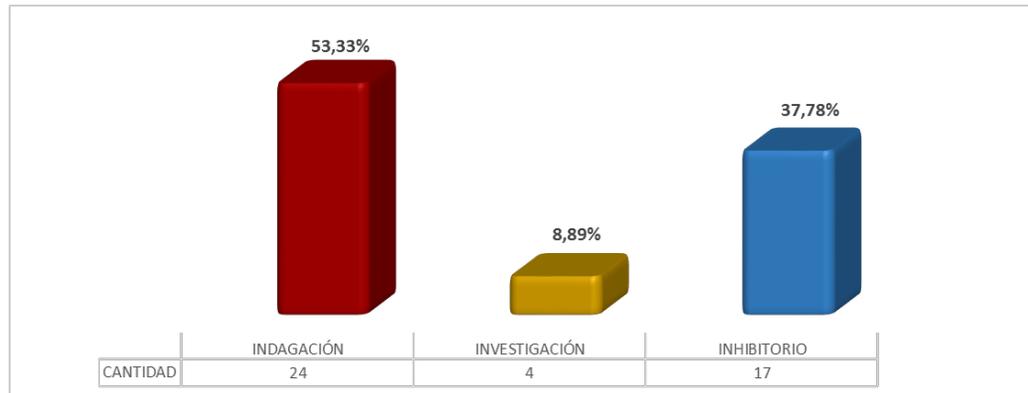
FALLOS SANCIONATORIOS POR FALTA DISCIPLINARIA	CANTIDAD
---	----------

48-1 COMISION DE UN DELITO	1
48-3 INCREMENTO PATRIMONIAL INJUSTIFICADO	1
48-35 SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO	3
TOTAL GENERAL	5

Así mismo, dentro del marco de competencia disciplinaria la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias tenía un total de 168 procesos administrativos disciplinarios activos a 31 de diciembre de 2017, los cuales están clasificados según su estado procesal de la siguiente manera:



De igual forma, durante el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) del año 2017, se recibieron un total de 45 noticias disciplinarias. Así las cosas, la siguiente gráfica muestra el direccionamiento y estado actual de cada una de ellas:



2. Retos de la Gestión Misional de la Agencia ITRC para la vigencia 2018

- Actualizar el Sistema de Prevención del Fraude y la Corrupción (SPFC).
- Poner en funcionamiento el observatorio de Fraude y la Corrupción en conjunto con una prestigiosa Universidad del país.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales y suscribir nuevas alianzas estratégicas con organizaciones nacionales y/o internacionales.